



Informe de Comunicación del Progreso 2020

INDICE

Información General de la Empresa	4
Breve presentación del Sector Económico donde actúa la Empresa.....	5
Historia de la Empresa.....	6
Código de Ética y Conducta	7
Estructura y Comportamiento de la empresa	8
DIRECTORIO-EQUIPO GERENCIA	9
Visión y Misión	10
Principios y Valores	11
Derechos Humanos	13
Política de contratación	13
Manual de Funciones	14
Reglamento Interno de Nuestra Empresa	14
Política de Género.....	15
Iniciativa No estoy sola.....	15
Acciones de motivación.....	16
Mensajes de felicitaciones en el día del cumpleaños del trabajador	16
Apoyo a nuestros colaboradores con problemas de salud.....	17
Otras actividades de apoyo a nuestros colaboradores (as) e instituciones.	17
Jornada Laboral.....	17
Estándares Laborales.....	19
Ministerio del trabajo	19
Ministerio de Salud	20
Distribución de los Colaboradores (as) por sexo, cargo, edad y salario.	20
Código de Ética y Conducta	23
Política de Responsabilidad Social Empresarial.....	24
Desarrollo Personal	26
Reglamento Técnico Organizativo "Seguridad Ante Todo	27
Contratos de trabajo.....	28

Rotación de personal.....	28
Mejoras de necesidades de infraestructura.....	29
Medio Ambiente.....	31
Actividades en Pro del Medio Ambiente	31
Proyecto	34
Asociación Los Pipitos	36
Comité Interinstitucional de UNIRSE	38
Anticorrupción	40
• Riesgos legales:	40
• Riesgos de reputación:	40
• Los costos financieros:	40
• La erosión de la confianza y la lealtad interna confidencias poco ético personal 40	
Como ejemplos de cómo la empresa está trabajando en estos aspectos.....	41
Resumen	42
Medidas preventivas de nuestra empresa ante la pandemia del Coronavirus (COVID-19)	44

Información General de la Empresa

MANUQUINSA es una empresa que ofrece diversas soluciones de limpieza entre ellas outsourcing, materiales, accesorios, y equipos para la limpieza profesional, así como la fabricación y venta de productos químicos especializados para la limpieza industrial, hospitalaria, plantas de procesos de alimentos e institucional.

En lo que respecta a competitividad, la empresa se gestiona bajo su sistema de gestión de calidad certificada en la Norma ISO 9001 y el fomento de las buenas prácticas de la responsabilidad social empresarial en sus operaciones, con el fin de generar satisfacción entre las partes interesadas y mitigar sus impactos ambientales y sociales; siendo este un punto de trabajo importante en los planes a largo y mediano plazo.

Hoy en día, MANUQUINSA genera más de 650 empleos directos, apoya a empresas de diversos sectores como el industrial, institucional, hospitales y plantas de procesos de alimentos con su sistema de outsourcing de servicios profesionales de limpieza, así como también hace llegar sus productos químicos a más de 100 clientes particulares y de empresas constituidas en todo el país. Además atiende jardines y áreas verdes en 11 empresas y servicio de evacuación de basura a 7 empresas.

Breve presentación del Sector Económico donde actúa la Empresa

MANUQUINSA se dedica al outsourcing de servicios, y venta de materiales, accesorios, y equipos para la limpieza profesional, así como la fabricación y venta de productos químicos especializados para la limpieza en los sectores industrial, hospitalaria, plantas de procesos de alimentos e institucional.

Para 1997, MANUQUINSA incursionó en el mercado de los servicios profesionales de limpieza, logrando posicionarse, 5 años más tarde, como la empresa líder de ese sector a nivel nacional.

El mayor reto que la empresa se propone es ser el principal proveedor de servicios de limpieza en todos los segmentos, sin embargo el camino no es fácil, por eso día a día se esfuerza por hacer las cosas de la mejor manera posible para poder lograr lo que se plantea.

Historia de la Empresa

MANUQUINSA inició operaciones en Nicaragua en abril del año 1992, como una filial de MANUQUINSA Honduras.

En el año 1995 se constituyó una sociedad anónima con participación nicaragüense. Para finales del año 1996, las acciones y fórmulas de la sede nicaragüense fueron adquiridas por socios nicaragüenses, convirtiéndose MANUQUINSA en una sociedad 100% capital nicaragüense.

En 1997 MANUQUINSA incursionó en el mercado de los servicios profesionales de limpieza donde se ha ido desarrollando y manteniendo su liderazgo.

En 2013, MANUQUINSA se certifica con la norma ISO 9001, en la prestación de servicios profesionales de limpieza en hospitales, plantas de procesos de alimentos, instalaciones industriales, institucionales y comerciales.

A mediados del año 2014, MANUQUINSA inicia un proceso de implementación de buenas prácticas de RSE y en el año 2017, inicia con la implementación de su sistema de RSE.

Código de Ética y Conducta

4.2 Acoso Sexual y Maltrato

Están prohibidas las bromas y objetos sexuales, imágenes lascivas y cualquier conducta en que los(as) colaboradores(as) permitan, amparen o faciliten actos incorrectos.

Cualquier colaborador(a) de que presencia o resulte agraviado por alguna de las anteriores conductas, deberá comunicarlo inmediatamente a RH o al área de RSE, para que se puedan adoptar las medidas necesarias.

4.3 Soborno y Corrupción

Los(as) colaboradores(as) de MANUQUINSA no podrán ofrecer ni realizar, de forma directa o indirecta, ningún pago monetario u otra clase de beneficio a cualquier persona física o jurídica con la intención de: abusar de su influencia real o aparente, para obtener ilícitamente cualquier tipo de beneficio o ocultar un pago o gasto para beneficio de los involucrados.

4.4 Drogas y Alcohol

Está prohibido en nuestras instalaciones y en los proyectos en que se encuentren ubicados nuestros(as) colaboradores(as) el uso, consumo, venta y comercialización de alcohol, drogas y sustancias similares ilegales, o presentarse a laborar bajo el efecto de estas sustancias.

4.5 Participación Política

Estimulamos la participación cívica ciudadana y el derecho al voto a todos nuestros colaboradores (as), siempre y cuando lo ejerzan fuera de nuestras instalaciones y en horario no laboral, esto por respeto a las personas que tienen afiliaciones o inclinaciones políticas diferentes.

4.6 Información confidencial

No se permite compartir información verbal, escrita o digital sobre los sistemas y procesos productivos, formulaciones de productos, formulas químicas, ofertas de servicios, presupuestos, proformas, facturas, metas, listas de cierre, precios, sueldos, toda información que se considere confidencial, todos deben solicitar autorización a la Gerencia General u otra persona que la Junta Directiva estime conveniente.

10. Cumplimiento del Código de Ética y Conducta.

10.1 Responsables del cumplimiento del código de ética y conducta

El código de Ética y Conducta es de observancia y cumplimiento general para todos(as) los colaboradores(as) de la empresa.

El área del Recursos Humanos en conjunto con el área de Calidad y Responsabilidad Social Empresarial son los responsables por la difusión y actualización del presente código, así como el seguimiento de cada denuncia presentada.

11. Medidas Disciplinaria

11.1 Con nuestros colaboradores (as).

Se pueden hacer llamado de atención verbales o escrito, sanciones civiles o penales hasta la cancelación de la relación laboral según el tipo de falta. La Gerencia General en coordinación con Recursos Humanos deberán determinar el tipo de sanción aplicar dependiendo del tipo de falta mencionadas en el presente Código y en el Reglamento Interno de MANUQUINSA.

Para un buen desempeño de nuestras labores... ¡Pongamos en practica nuestro Código de Ética y Conducta!

RESUMEN DE NUESTRO CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA




Estimado Operario (a) nos es un placer que formes parte de nuestra organización. Este folleto contiene un resumen de nuestro código de Ética y Conducta

¡HACIA LA RESPONSABILIDAD SOCIAL!



MANUQUINSA

¿Cuál es nuestra razón de ser?

Facilitamos gestión de gerencia a nuestros clientes mediante sistemas integrales de limpieza profesional.

¿Hacia donde vamos?

A ser **LIDERES** en limpieza profesional con calidad certificada **con responsabilidad a la sociedad y medio ambiente.**



Nuestros Principios éticos son:

- Orientación al cliente
- Respeto
- Justicia y honestidad
- Confidencialidad
- Compromiso

Política de Conducta

En MANUQUINSA asumimos la responsabilidad por los impactos de nuestras operaciones sobre nuestro entorno directo: accionistas, colaboradores (as), proveedores, clientes, gobierno y la comunidad.



Buscamos con nuestros(as) colaboradores(as), Clientes y proveedores generar una relación **ganar-ganar**.

Comunicación Interna

En MANUQUINSA se entiende por comunicación Interna a la comunicación colaboradores(as)-supervisor (o su jefe inmediato). **NO CON EL CLIENTE DIRECTAMENTE.**

Comunicación Externa

Esta se da con nuestros clientes, por tanto debemos tener **CUIDADO** con nuestros comentarios y **NO REVELARLE** información de la empresa.

Ámbito de Aplicación del Código de Ética y Conducta de MANUQUINSA

Primero... ¿Qué es un Código de Ética y conducta, y para que es importante?

Un código de ética es un conjunto de normas que nos permitirán implementar fundamentos morales y éticos de carácter universal, dentro de la vida diaria de nuestra organización.

Este código es de suma importancia ya que nos invita a nosotros los (as) colaboradores (as) a hacer lo correcto aun cuando nadie este mirando.

Y el Código de Ética y Conducta será de conocimiento y aplicación obligatoria para todos los (as) colaboradores (as), accionistas, clientes y proveedores de MANUQUINSA.



Este código está directamente relacionado al Reglamento interno y a legislación nacional vigente.

Ámbitos Específicos

4.1 Política de Contrataciones

La contratación de colaboradores(as) se realiza bajo un proceso transparente normado por nuestro procedimiento de selección y contratación del personal, garantizando igual de oportunidades entre los aspirantes.

Nuestra política se enfoca únicamente en encontrar a la persona idónea que cumpla con el perfil deseado para el puesto al que aplican, sin discriminar por sexo, ideología política, religión o cualquier otra condición personal, física o social.

MANUQUINSA busca propiciar un ambiente de trabajo agradable y productivo, que canalice el potencial y la creatividad de nuestros(as) colaboradores(as).

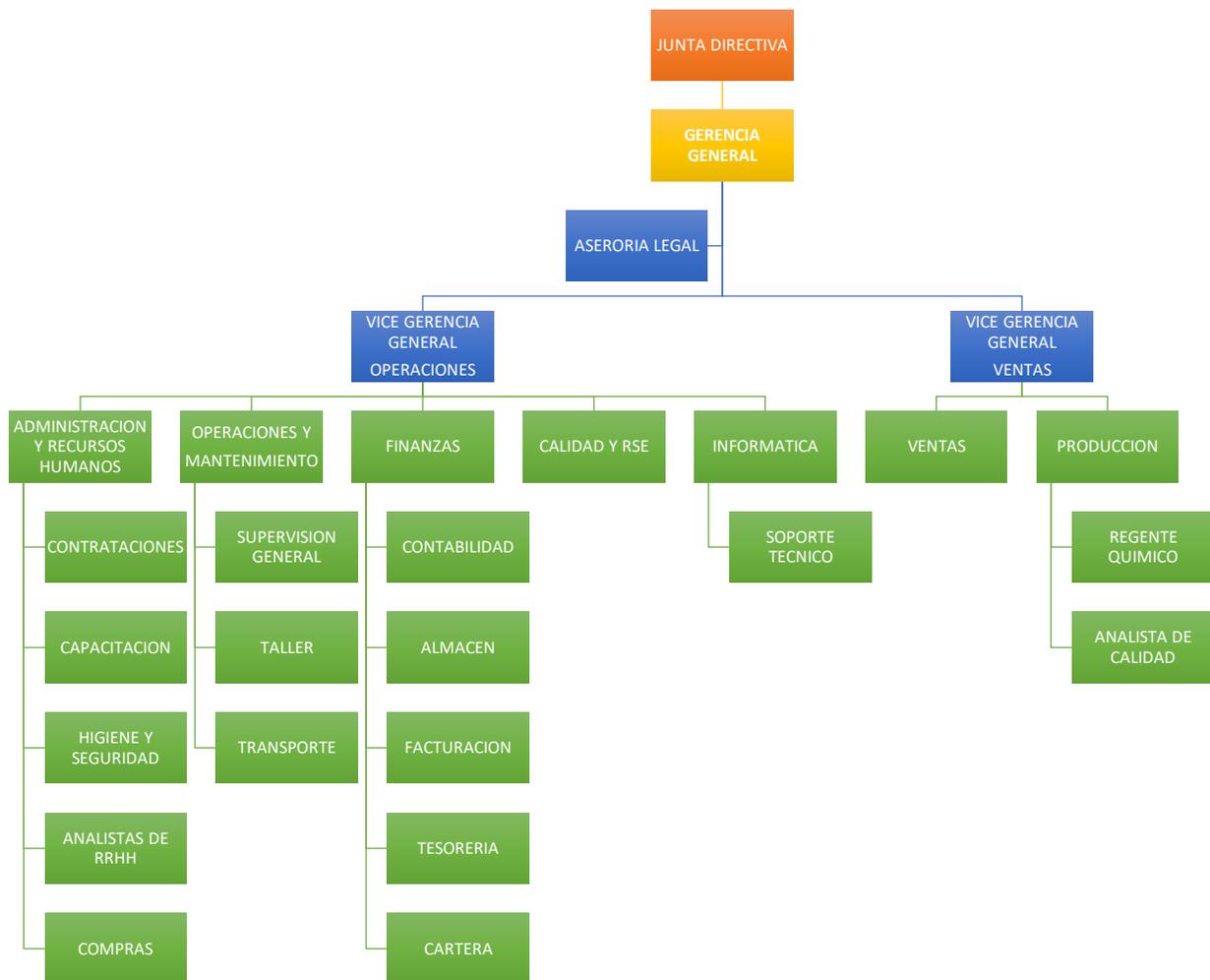
Nos preocupamos por:

- Establecer programas de capacitación continua.
- Proteger la salud ocupacional de el/la colaborador(a) y el medio ambiente.
- Igualdad de trato entre hombres y mujeres.

Prohibimos cualquier manifestación de violencia, acoso físico, sexual verbal, psicológico y cualquier otra conducta que genere un entorno intimidante u ofensivo en nuestra institución.

Estructura y Comportamiento de la empresa

La estructura organizacional de MANUQUINSA es representada en el siguiente organigrama, esta estructura organizacional fue el resultado del análisis estratégico de la empresa realizado en el 2do semestre 2020.



DIRECTORIO-EQUIPO GERENCIA

Presentación del equipo directivo, su misión y principales atribuciones

Sr. Ramiro Huete

Presidente de MANUQUINSA

Ramiro Huete, Licenciado en Economía y Master en Responsabilidad Social Empresarial, actual Presidente de la empresa y fundador de la sociedad. Inicio con la idea de vender productos químicos y luego se presentó la iniciativa de sumar servicios de limpieza. En el 2014 integró los principios de Responsabilidad Social Empresarial a la empresa con los que actualmente se está trabajando. La misión de la presidencia es ejercer la representación legal de la empresa, presidir las sesiones de la Asamblea y de

la Junta Directiva suscribiendo las respectivas actas, cumplir y hacer cumplir las decisiones adoptadas por la Asamblea y la Junta directiva, apoyar las actividades de la empresa, presentar a la Junta Directiva, el informe semestral de actividades, sugerir a la Asamblea y a la Junta Directiva los medios y acciones que considere para la buena marcha de la gestión de la empresa y ejercer las demás atribuciones que le correspondan según el estatuto y reglamento correspondientes.

Sr. Carlos Huete

Gerente General MANUQUINSA

Carlos Huete es Licenciado en Economía, ocupa actualmente el cargo de Gerente General de MANUQUINSA, junto con su hermano desde los inicios fueron los fundadores de la empresa.

Es el máximo responsable de la administración y organización de la empresa. Por encima del Gerente suele estar únicamente la Junta Directiva de la empresa, compuesta por sus accionistas. Es el que da la conducción estratégica y la toma de decisiones para lograr el cumplimiento de objetivos organizacionales. Toma decisiones críticas, especialmente cuando se trata de

asuntos centrales o vitales para la organización.

Posee autoridad sobre todo el personal que compone la empresa (áreas de producción, ventas, operaciones, finanzas, recursos humanos y mantenimiento).

La gerencia general tiene como responsabilidad ante la junta directiva proteger la imagen de la empresa, garantizar la calidad de los productos y servicios que la empresa brinda a sus clientes y público en general. Además la gerencia debe garantizar las condiciones necesarias en sus instalaciones, tanto en la oficina central como en cada uno de los proyectos para los trabajadores.

Visión y Misión

Visión

- Seremos un referente importante en la industria de la Limpieza y Desinfección.

Misión

- MANUQUINSA = L + D, Calidad, Experiencia y Conveniencia.

Valores y Principios

- Honestidad.
- Responsabilidad.
- Confiabilidad

Principios y Valores

- **Honestidad:** en todas las operaciones que la empresa lleva a cabo con sus accionistas, colaboradores (as), proveedores, clientes, gobierno y comunidad.
- **Responsabilidad:** en todas las funciones que desarrollan los procesos productivos en la ejecución del trabajo, en la venta de productos, con sus colaboradores (as), su comunidad y Medio Ambiente.
- **Confiabilidad:** Se confía que todo el Recurso Humano y las personas con las cuales tenemos vínculos comerciales sean capaces de asumir el cumplimiento y las buenas prácticas de la responsabilidad social empresarial.

Nuestros valores nos permiten comprometernos con la Responsabilidad Social Empresarial aplicando el concepto de honestidad y transparencia en todas las operaciones que la empresa realiza con nuestros proveedores, clientes, colaboradores (as), gobierno, medio ambiente, la comunidad y resto de personas con las cuales nos interrelacionamos.

Derechos Humanos



Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente.

Principio 2: Asegurarse de que no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

Derechos Humanos

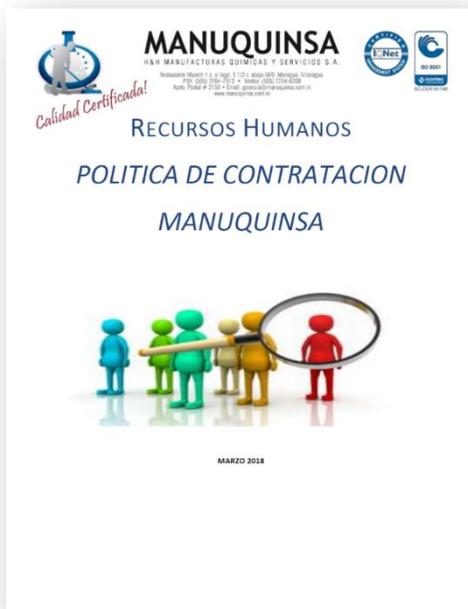
MANUQUINSA reitera cada año, el compromiso con la Regulación Normativa Nacional y la Constitución Política de la República de Nicaragua que define los lineamientos sobre el respeto a los derechos humanos, que recoge la Declaración Universal.

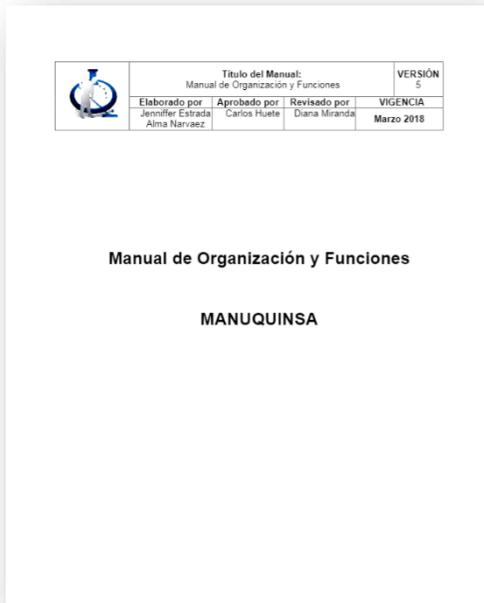
Como parte de la dirección y control, la empresa posee documentos tales como: Manual de Funciones, que definen los roles y responsabilidades de los gerentes, personal administrativos y operativos; también posee un plan de capacitación para todos (as) sus colaboradores (as).

Política de contratación

Como parte de ratificar nuestro compromiso, en esta política se definen los siguientes principios:

1. El proceso de reclutamiento y selección debe apoyarse en el manual de organización y funciones.
2. Se contratará de acuerdo al perfil.
3. Ningún postulante se verá discriminado por razones de edad, sexo, estado civil, origen racial o étnico, condición social, religioso, ideas políticas, orientación sexual, afiliación o no a una organización, discapacidad.



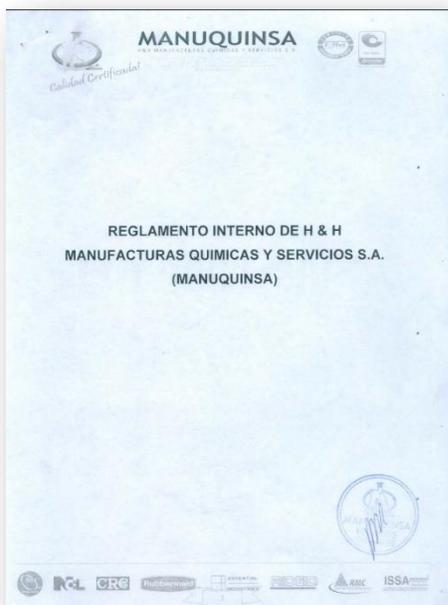


Manual de Funciones

Tiene como propósito principal definir las responsabilidades de los propietarios, gerentes, personal administrativos y operativos; El cual se actualiza según la necesidad de la empresa.

En este se incluye la promoción de personal después de un tiempo establecido de estar colaborando con la empresa.

El manual de Funciones ratifica que se seleccione a la persona por sus capacidades y no por ningún tipo de preferencia de cualquier tipo.



Reglamento Interno de Nuestra Empresa

MANUQUINSA, apoya y respeta la protección de los Derechos Humanos en su ámbito de influencia, a través del cumplimiento del marco legal, como parte de ello, tenemos aprobado el Reglamento interno de la Empresa, aprobado por el ente gubernamental correspondiente. El cual fue divulgado a todo nuestro personal y donde cada proyecto posee una copia para su consulta en caso que lo amerite. Aprobado en Enero 2014 y Vigente.

Política de Género

Nuestra política de Género, con la ayuda de nuestro aliado UNIRSE ha venido fortaleciéndose, ampliando los conocimientos en la temática de la prevención de la violencia basada en Género, para generar condiciones equitativas a hombres y mujeres en los espacios y ambientes de trabajo.

Iniciativa No estoy sola.

A finales del año 2020 nuestro aliado uniRSE junto a la Comisión Social del Comité Interinstitucional de la RSE y varias empresa patrocinadoras, desarrollaron la campaña de comunicación para la sensibilización y educación en prevención de la violencia machista; se habilitaron 4 líneas telefónicas de atención a mujeres que viven violencia.

El tipo de atención que se dio mediante esas líneas telefónicas fue de: escucha, información primeros auxilios psicológicos, referencias a centros o clínicas de atención para temas legales, psicoterapéuticos o médicos.

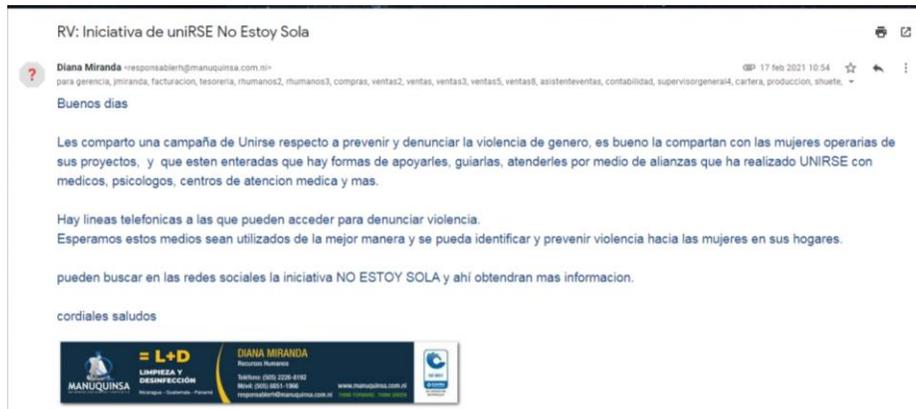


¿Necesitas ayuda?
Líneas de atención psicológica gratuita para mujeres que están viviendo violencia machista.

Línea	Horario	Número
Línea 1	Lu, Mie, Vi 6:00 am a 2:00 pm	8988 0778
Línea 2	Lu, Mie, Vi 2:00 pm a 10:00 pm	8988 0795
Línea 3	Ma, Ju, Sa 6:00 am a 2:00 pm	8988 0847
Línea 4	Ma, Ju, Sa 2:00 pm a 10:00 pm	8988 0859

Logos de patrocinadores: tigo, COMISIÓN SOCIAL, UNIRSE.

MANUQUINSA, como parte de su apoyo a esta campaña, divulgó la información a todo el personal administrativo para que fuese retransmitida a los proyectos y las operarias tuvieran conocimiento de esta campaña.

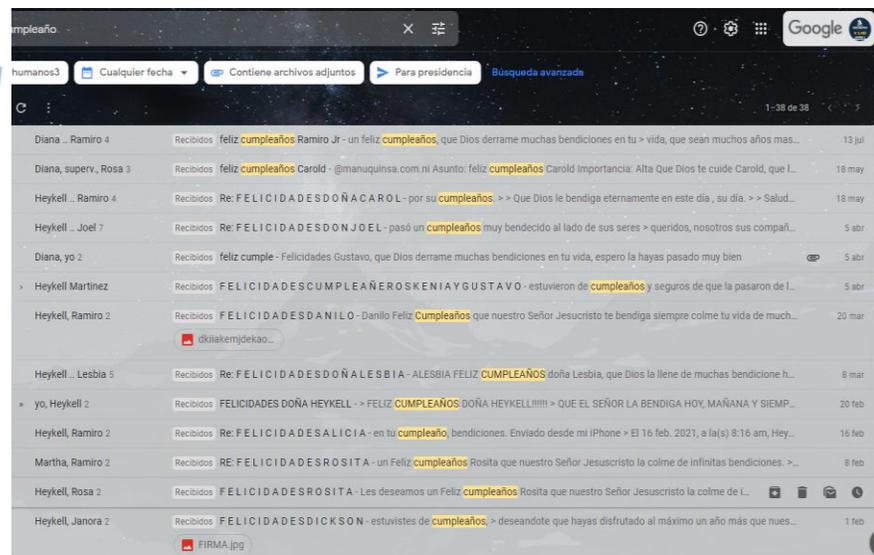


Acciones de motivación

Se continúan las acciones implementadas para la motivación del personal de acuerdo a nuestras condiciones como empresa.

Mensajes de felicitaciones en el día del cumpleaños del trabajador

Se envían correos felicitando al trabajador (a) en su cumpleaños, con copia a los demás trabajadores (as) para que también miren y feliciten a la persona que cumple años. En algunas ocasiones se celebran los cumpleaños.



Apoyo a nuestros colaboradores con problemas de salud

Se han diseñado y divulgado campañas internas de sensibilización, para apoyar económicamente con los gastos médicos a nuestros colaboradores (as), el aporte superó la cantidad de C\$ 180,000.00 córdobas, su equivalente en dólares es más de US\$5,500.00 dólares estadounidenses.

Lourdes Sandoval
Necesita Tu Ayuda

La madre de nuestra compañera de labores Lourdes Sandoval, nuestra regente química se encuentra delicada de salud y atraviesa problemas económicos. Es por eso que pedimos su colaboración para que pueda llevar acabo su tratamiento.

No podemos hacer grandes cosas pero si cosas pequeñas con un gran amor.

Recuerda que la obra humana más bella es la de poder ayudar a nuestro prójimo.

Puedes donar días de vacaciones en RRHH, los cuales se le entregaran en efectivo

MARÍA MARTÍNEZ

NECESITA TU AYUDA

Debido a que fue diagnosticada con Cáncer Cervico Uterino EC III + Anemia Grado III, con falta de recursos para su tratamiento y con dos hijos que mantener, ella necesita nuestra colaboración para poder sobrevivir a esta enfermedad.

Recuerda que la obra mas bella del ser humano es poder ayudar al prójimo.

Puedes hacer tu donación en días de vacaciones en RRHH hasta el 15 de este mes, los cuales seran entregados a ella en efectivo.

05/02/2021

Otras actividades de apoyo a nuestros colaboradores (as) e instituciones.

Tipos de Donaciones	Monto C\$	Monto \$
Contribución a Iglesias	C\$ 102,316.62	\$ 2,899.61
Donación a la Asociación Pro niños quemados Nicaragua	C\$ 17,132.15	\$ 500.00
Donaciones a los trabajadores (por fallecimiento del trabajador o fallecimiento de sus familiares)	C\$ 60,401.48	\$ 1,711.75
Total	C\$ 179,850.25	C\$ 5,111.37

Jornada Laboral

Se mantiene la iniciativa de corresponsabilidad familiar y laboral del cambio en el horario de oficina, el cual consiste omitir el horario establecido del año 2017, la cual la salida era a las 5:30 pm y ahora se aplica el horario actual que es de lunes a viernes a las 5:00 pm la salida, con el objetivo que los colaboradores (as), lleguen temprano a sus hogares y puedan compartir más tiempo en familia. Además, en el contexto actual de la pandemia Covid-19 se está brindando recorrido al personal de oficinas administrativas que utiliza transporte público para reducir el contagio.

ESTÁNDARES LABORALES

Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5: Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6: Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

Estándares Laborales

MANUQUINSA es una empresa que está constituida legalmente y que reconoce los requisitos legales nacionales aplicables al sector en el cual se desempeña. A comienzos del año 2020 se gestionó la renovación de la licencia “en Materia de Higiene y Seguridad del Trabajo”

Posee su licencia de operación vigente 2020-2022, emitida por el ente gubernamental correspondiente Ministerio del Trabajo; para lograr la obtención de esta licencia de funcionamiento cumplimos con todos los requisitos solicitados según la ley aplicable entre ellos: Reglamento Técnico Organizativo, Comisión Mixta, etc.

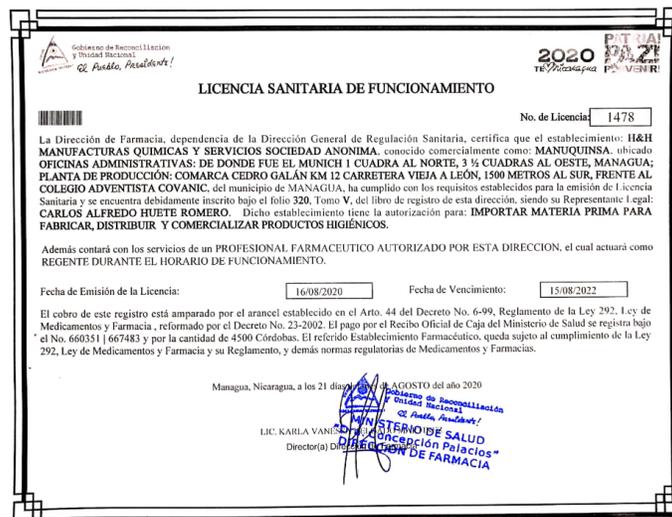
Hemos atendido inspecciones laborales con éxito.

Ministerio del trabajo

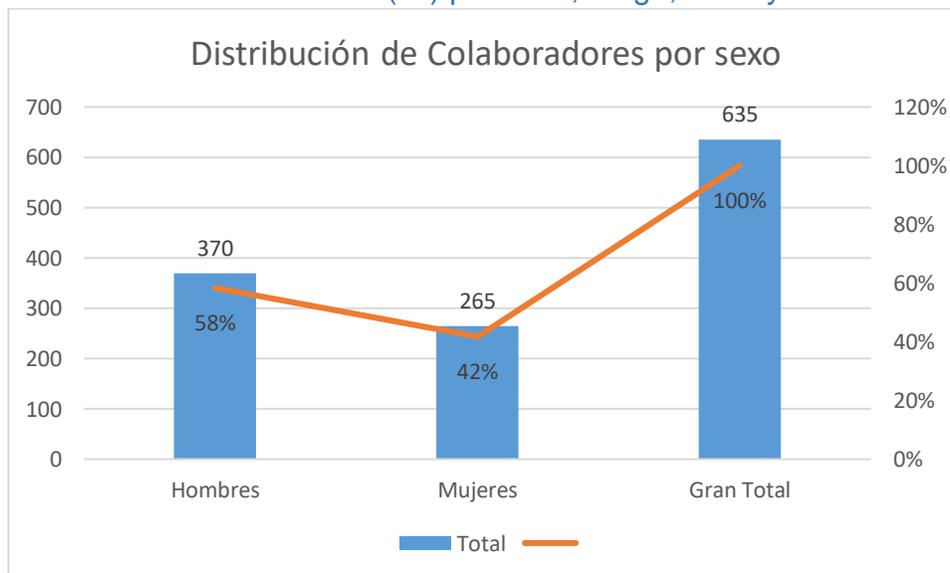


Ministerio de Salud

Poseemos nuestra licencia sanitaria vigente, donde se ratifica la autorización para fabricar, distribuir y comercializar productos higiénicos, ya que por el rubro de nuestro negocio tenemos demanda en este tipo de productos y por lo tanto tramitamos responsablemente la licencia sanitaria de Funcionamiento.

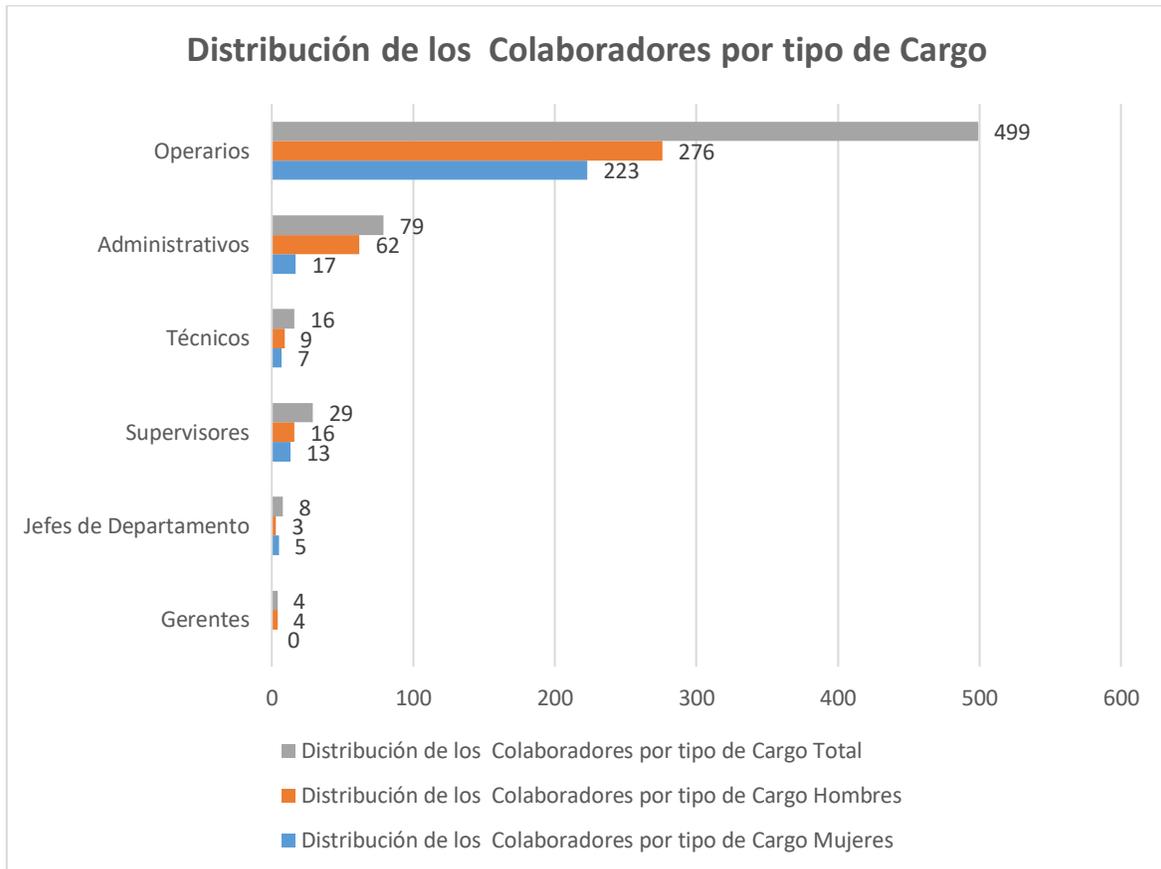


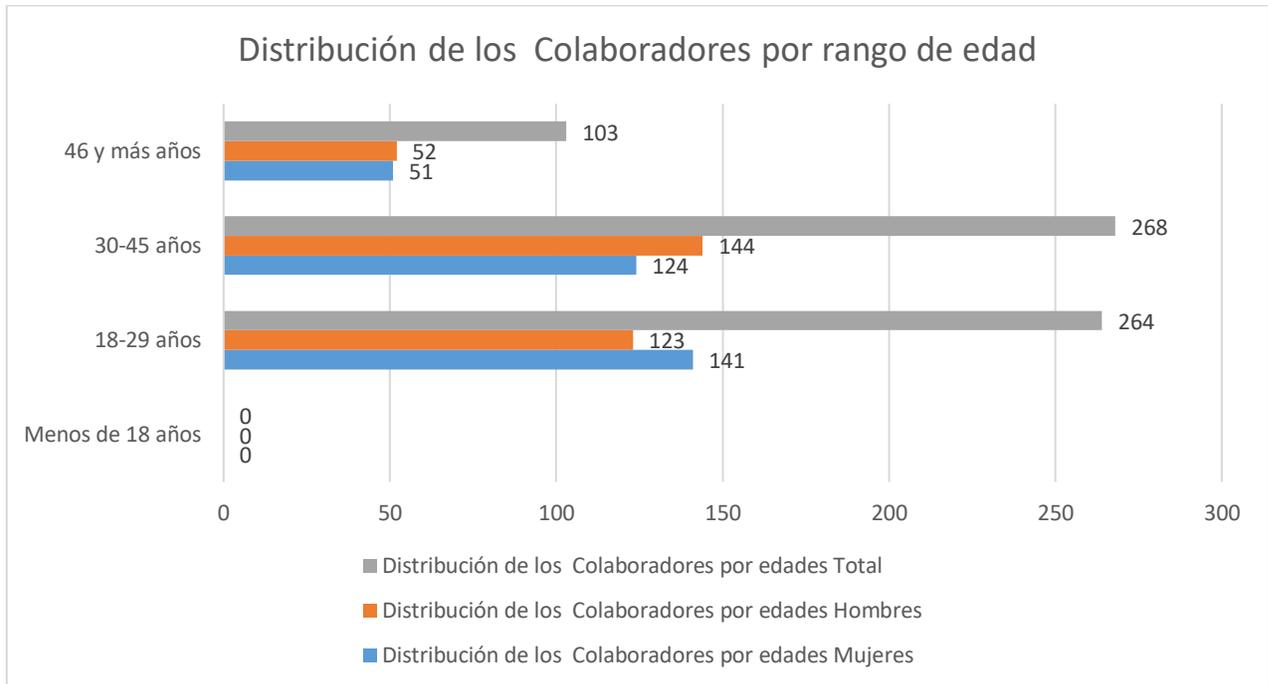
Distribución de los Colaboradores (as) por sexo, cargo, edad y salario.



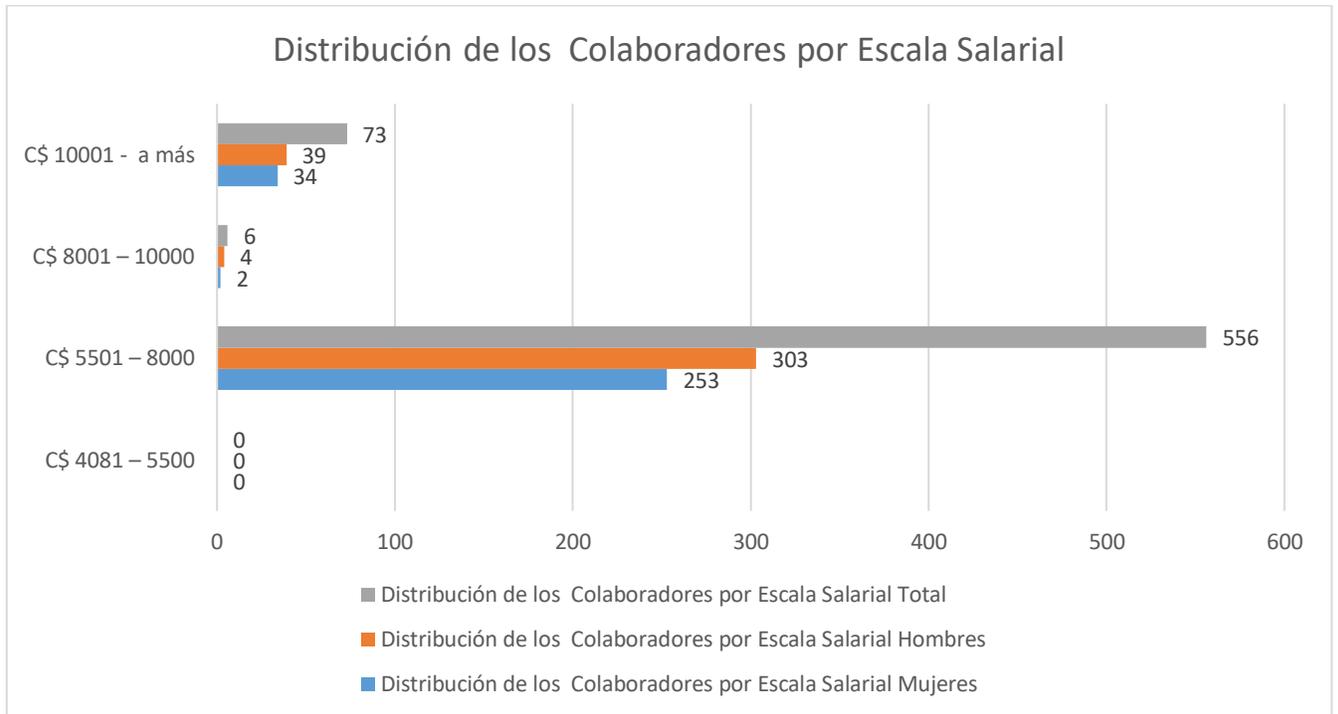
Como se puede observar en la gráfica el 57.56% de nuestros colaboradores son del sexo masculino y el 42.44% son del sexo femenino, nuestro objetivo es mantener un porcentaje

igualitario o mínimo de diferencia, para que exista una equidad de género dentro de la empresa.





El gráfico muestra que la empresa, [no contrata a menores de edad](#), y cumple con el código de la Niñez y la Adolescencia de nuestro país. A la vez nuestra política de contrataciones, no discrimina en contratar a personas mayores de 45 años.



Código de Ética y Conducta

Continuamos con la divulgación de nuestro código de ética y Conducta a nuestros (as) colaboradores (as) de nuevo ingreso con el objetivo de divulgar y fortalecer las prácticas empresariales de nuestros asociados para cumplir con los más altos estándares morales y profesionales.

Política de Responsabilidad Social Empresarial

Estamos comprometidos en ser una empresa socialmente responsable con nuestros clientes, trabajadores (as), proveedores, el medio ambiente y la sociedad en general. Desarrollamos nuestra **Política de Responsabilidad Social** alineada a las orientaciones de la ISO 26000 y los principios rectores del Pacto Global de las Naciones Unidas.

Estamos comprometidos en desarrollar un modelo de negocios sostenible, social y responsable con el medio ambiente; mediante la implementación de acciones que permitan reducir los impactos negativos que se deriven de nuestras operaciones, esforzándonos más en maximizar sus efectos positivos.

A través de un programa de mejora continua, MANUQUINSA se compromete a:

Cumplir: La legalidad vigente, adoptando, de forma complementaria, compromisos, normas y directrices internacionales.

Seguir: Las directrices del Código ético, que recoge el compromiso de la Sociedad con los principios de la ética empresarial y la transparencia en todos los ámbitos de actuación y regula los comportamientos éticos y responsables de todos nuestros trabajadores en el desarrollo de sus actividades.

Favorecer: La transparencia y las prácticas de libre mercado, rechazando cualquier tipo de práctica ilegal, fraudulenta o contraria a la ética, implementando mecanismos efectivos de prevención, vigilancia y sanción de irregularidades y desarrollando una cultura empresarial de ética y honestidad.

Transmitir: A todos nuestros involucrados como MANUQUINSA se relaciona a los principios y valores plasmados en el Código ético del proveedor, relativos a la ética empresarial y gestión transparente, las prácticas laborales, la salud y seguridad, el medio ambiente, la calidad y seguridad nuestros producto y servicios, así como desarrollar prácticas responsables con nuestro entorno.

Apoyar: La integración de los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, así como de otros instrumentos internacionales, en los ámbitos de los derechos humanos, las normas laborales y el medio ambiente, mediante su adopción y divulgación.

Respetar: Los derechos humanos y laborales de nuestros trabajadores reconocidos en la legislación nacional e internacional y, en especial, aquellos cuya conculcación degrada al colectivo de trabajadores, rechazando el trabajo infantil y el forzoso u obligatorio y respetando.

Todas las actividades responden al cumplimiento de nuestra política de Responsabilidad social Empresarial:

A nuestros clientes: Más eficiencia en nuestros procesos de producción y prestación de servicios.

A nuestros accionistas: Aumentar el valor de la empresa y proporcionarles un nivel de rentabilidad adecuado y según los estándares de la industria. Todo dentro de un marco de transparencia y ética corporativa, buscando optimizar el uso de los recursos disponibles.

A nuestros colaboradores: Un clima laboral adecuado para desarrollar todo su potencial profesional y humano, fomentando el trabajo en equipo, desarrollando políticas de igualdad de oportunidades de conciliación y preocupándonos por su salud y bienestar.

A la sociedad: Favorecer la contratación de personal de entorno en el que prestamos nuestros servicios la formación profesional, la educación, la higiene y las oportunidades de desarrollo personal y profesional de los ciudadanos de la comunidad.

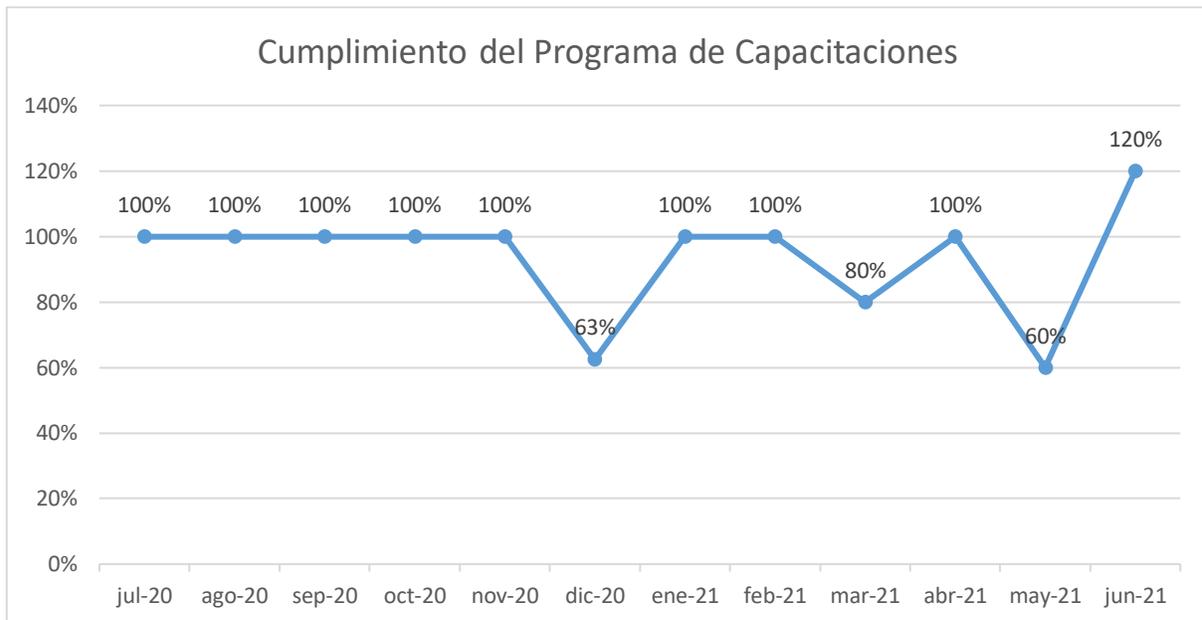
A los proveedores: Fomentar prácticas de ética y RS a los largo de toda la cadena de suministro.

Al medio Ambiente: Evitar los efectos potencialmente negativos de nuestras operaciones sobre el medio ambiente, colaborando para alcanzar un desarrollo sostenible a partir de la implementación de hábitos favorables al medio ambiente.

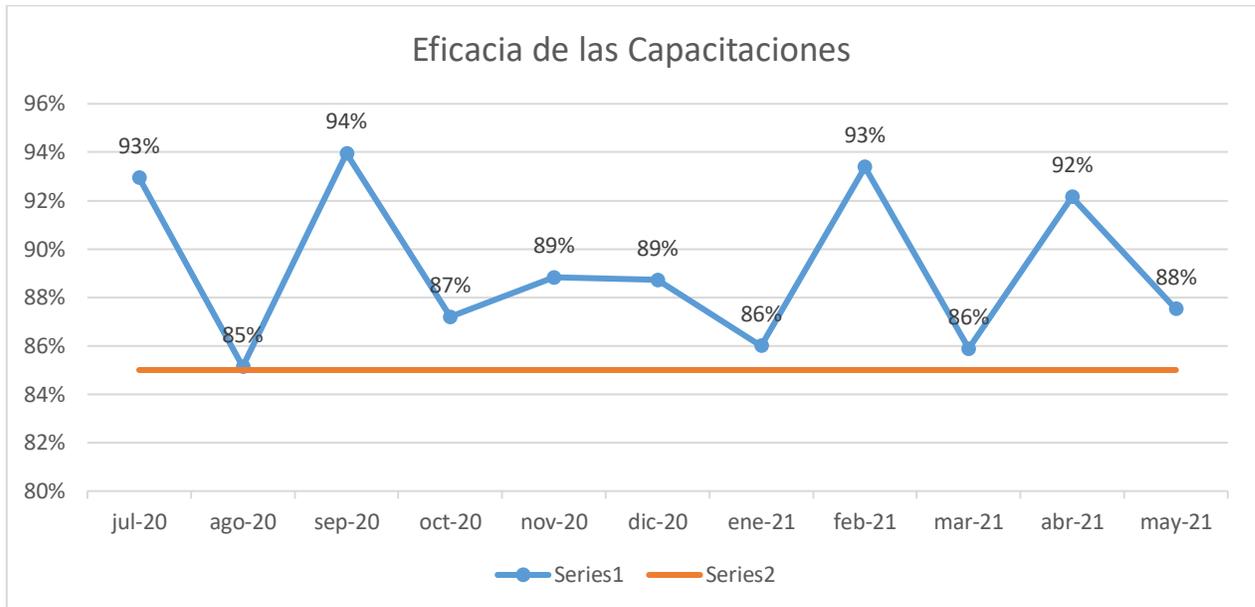
Desarrollo Personal

Poseemos un plan de capacitación para todos nuestros colaboradores(as). Sin dar lugar a ninguna distinción o discriminación de cualquier índole. Este se realiza según procedimiento definido durante el periodo de 6 meses. Desarrollando 2 planes Semestrales.

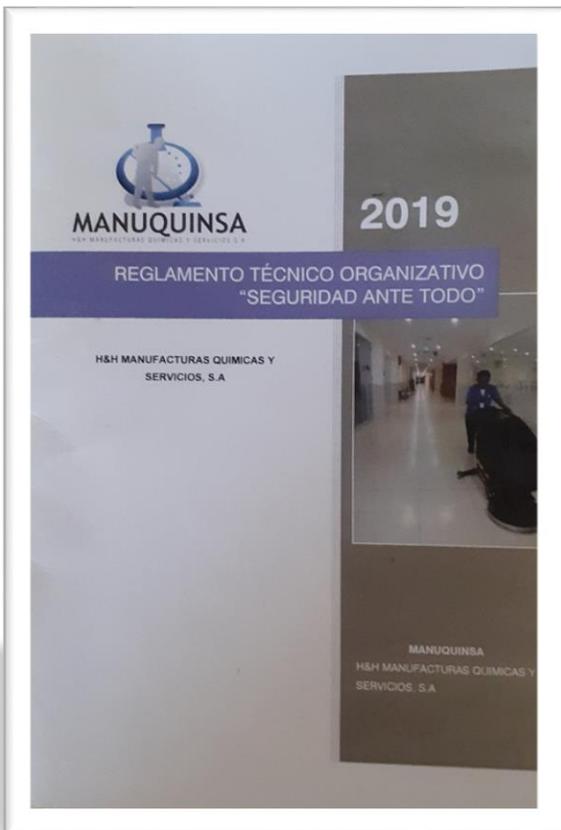
A pesar de las dificultades de impartir eventos de capacitación por temas de pandemia de COVID 19, MANUQUINSA ha implementado la realización de eventos de capacitación en línea.



Medimos la eficacia de todas las capacitaciones impartidas a nuestro personal, para asegurarnos de que la inversión va a fructificar en el desempeño de nuestros colaboradores.



Reglamento Técnico Organizativo "Seguridad Ante Todo"



Poseemos nuestro Reglamento Técnico Organizativo Seguridad ante todo", con versión vigente y actualizada en el año 2019.

Somos una empresa comprometida con la seguridad de nuestros colaboradores (as), es así como día a día nos esforzamos a pesar de las limitaciones que tengamos, en asegurar los equipos de protección correspondientes y las condiciones de trabajo adecuadas para el desarrollo de las labores diarias, teniendo como principio la seguridad ante todo, tal y como lo reafirmamos en nuestra política de Higiene y Seguridad.

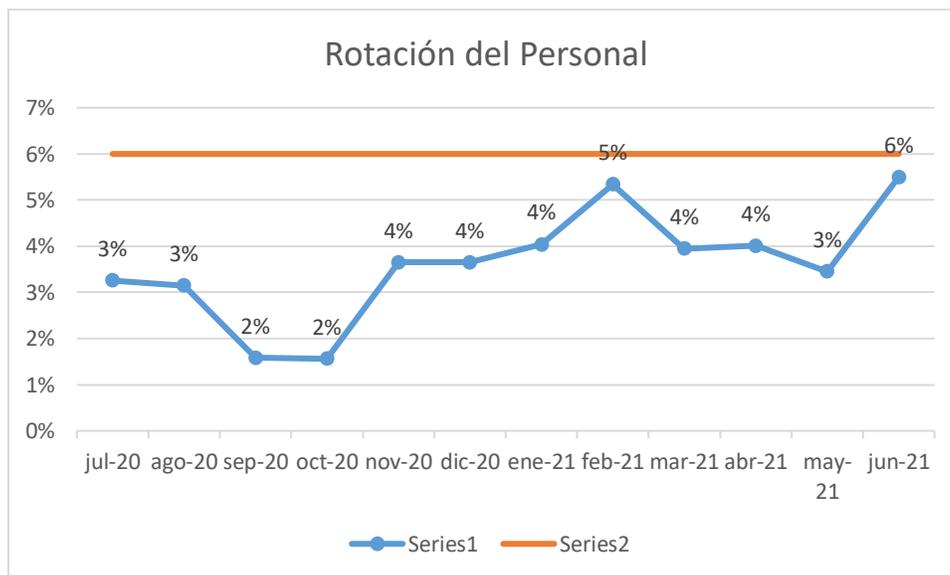
Se garantiza el Equipo de protección personal (EPP) adecuado a las actividades que se desarrollan a través de los contratos de servicio con los clientes y se suministra en un 100%

Contratos de trabajo

El 100 % de nuestros colaboradores posee contratos de trabajo, Seguridad Social. Todo el personal de nuevo ingreso desde el momento que es contratado completa los documentos formales de contratación, sin excepción alguna.

Rotación de personal

A pesar de la crisis socio política estacionada en el país desde abril 2018, hemos logrado mantener la rotación de personal a nivel aceptable, el promedio del periodo es de 3.6%.



Mejoras de necesidades de infraestructura

A inicios del año 2021 se compró el nuevo edificio de MANUQUINSA que incluye bodegas, oficinas administrativas, área de estacionamiento, sala de capacitación, entre otros, que ofrece mejores condiciones de trabajo para nuestros colaboradores.



Medio Ambiente



Principio 7: Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8: Fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Fomentar el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Medio Ambiente

En el transcurso del año 2019-2020, hemos ejecutado mayores actividades en nuestra parte ambiental, logrando desarrollar y ejecutar proyectos en pro del medio ambiente y un mayor reciclaje que el año anterior 2018, en materiales como: Papel, Plástico (galones, garrafas y cubetas exprimidoras), Cartón, Baterías, Chatarra de hierro, Cobre y Aluminio.

Actividades en Pro del Medio Ambiente

Se reúsan 140 libras de papel para impresión a una cara. De igual forma se da otro uso a la papelería como hojas de apuntes.



Se reutiliza también, para elaborar el fondo blanco de los murales informativos y festivos nacionales.

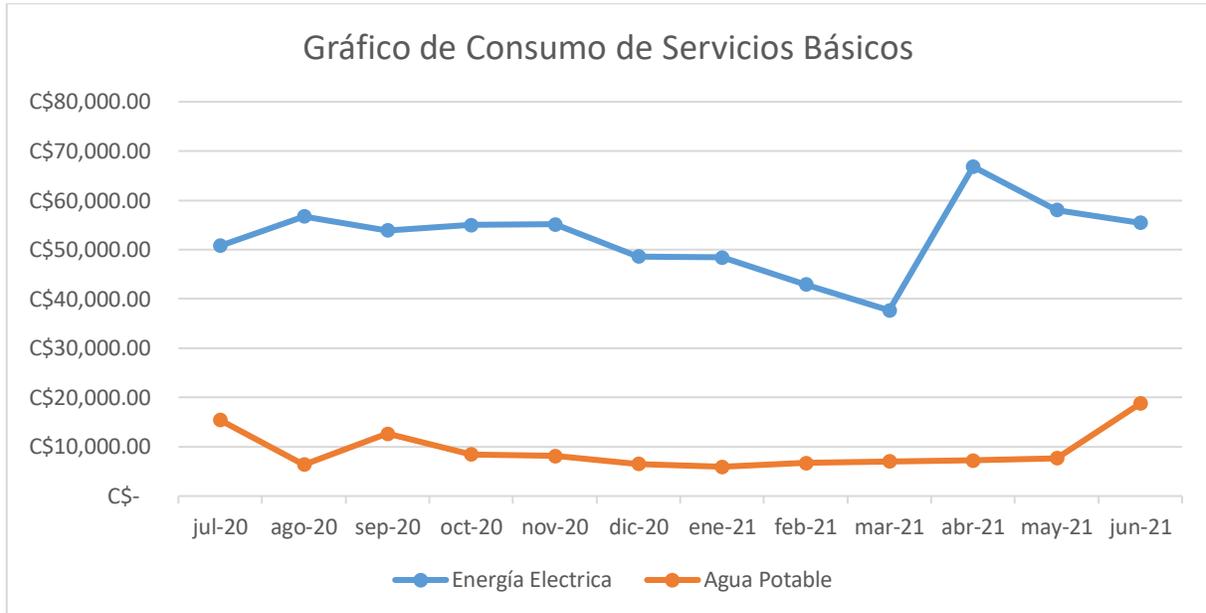
Algunos de los materiales reciclados, se los entregamos a las empresas recicladoras, con fines financieros, para obtener ingresos y poder contar para apoyo de cualquier actividad de RSE en la empresa.

En el transcurso del año 2020-2021, se logró reciclar y entregar a las Empresas Recicladoras RENISA e ISIDRO, las siguientes cantidades de materiales:

- Chatarra de Hierro ----- 376.2 Libras
- Plástico ----- 58.59 Kilogramos
- Batería ----- 6 unidades (350 libras)
- Cartón ----- 23 Libras

A las recicladoras que se le entregan los residuos sólidos, poseen Aval Ambiental de la Alcaldía de Managua, y están comprometidos al cuidado del **medio ambiente.**

Se lleva control del consumo eléctrico y de agua para reducir el uso de ambos, y de esta manera protegemos al medio ambiente y ahorramos dinero.



ALMA-EMTRIDES (Alcaldía de Managua-Empresa Municipal de Tratamiento Integral de Desechos Sólidos. Cumplimos con todos los requisitos de la **NTON 05014-02**, Aprobada el 11 de Noviembre del 2001, para poder depositar los desechos sólidos No Peligrosos en la Planta de Tratamiento Integral de Desechos Sólidos de Nuestro país.

Desarrollamos nuestra Política Ambiental

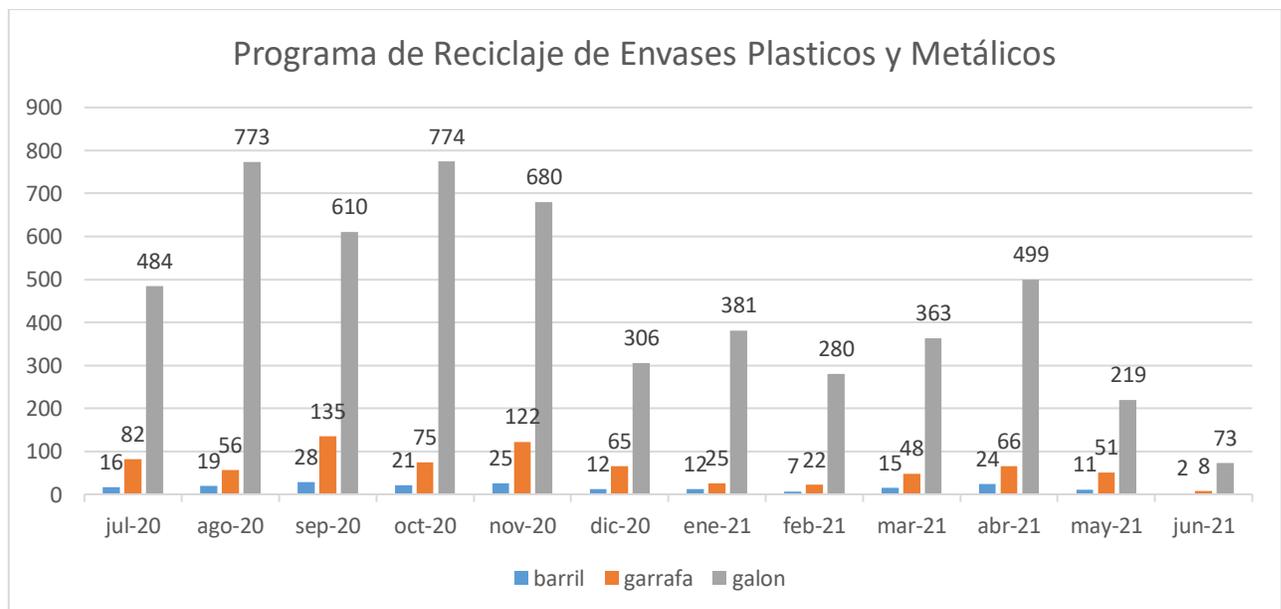


Proyecto

Desde enero del año 2020, se inició un proyecto de reciclaje de los envases plásticos y metálicos (galón, garrafas y barriles), que son enviados con productos químicos de nuestro almacén hacia los proyectos, donde se brindan los servicios de limpieza.

El objetivo principal del proyecto de reciclaje es el de:

- Establecer a largo plazo con un futuro sostenible, un “Proyecto de Reciclaje de Envases Plásticos y Metálicos”, en la empresa MANUQUINSA S.A.
- Contribuir a las **buenas prácticas ambientales** de reciclar, reducir y reutilizar los envases.
- Llevar un mejor control y registro de los envases plásticos y metálicos.
- Reducción de costos de inversión.



Cabe mencionar que, para que estos envases se reutilicen, primero deberán de pasar por un procedimiento de lavado, enjuague y secado. Y así de esta manera los envases podrán ser llenados con productos químicos y enviados nuevamente a los proyectos donde Manuquina brinda los servicios de limpieza.



Asociación Los Pipitos

Cada año contribuimos con la Asociación de Padres de Familia con hijos con discapacidad “Los Pipitos”.

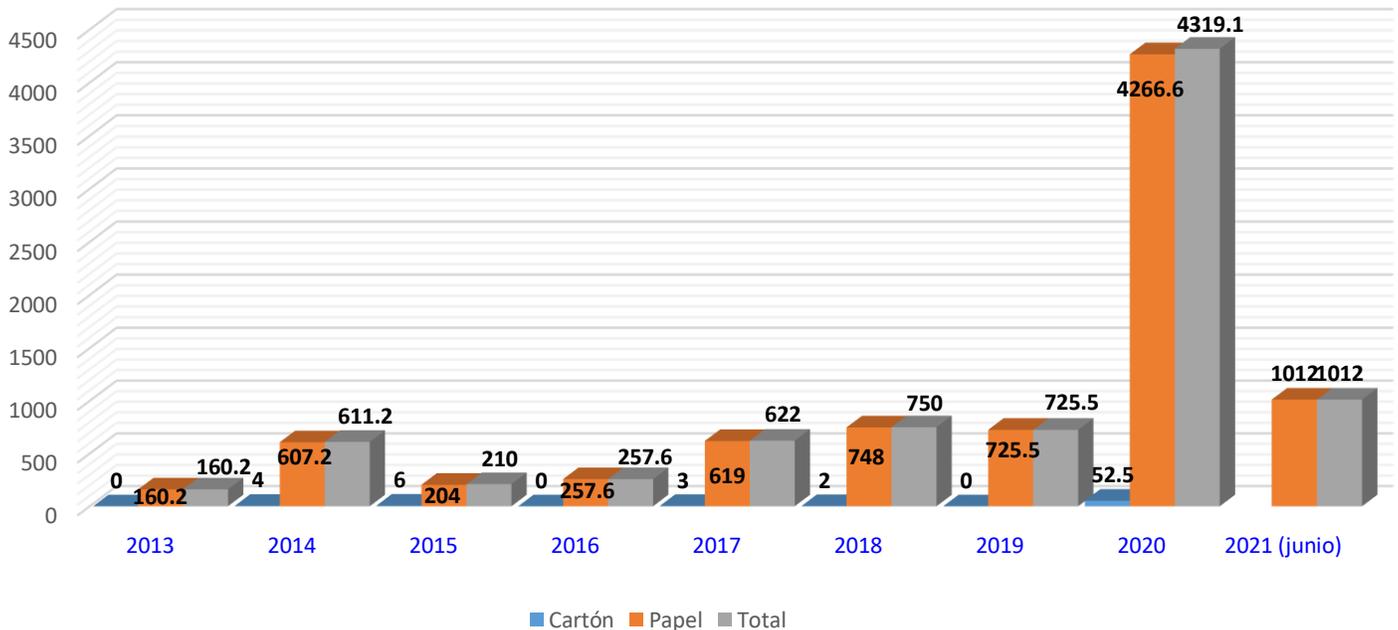
MANUQUINSA, contribuye en donar cartón y papel reutilizado a los Pipitos, para que reciclen y logren producir papel higiénico, y a la vez satisfacer a una de las necesidades de sus centros de atención.



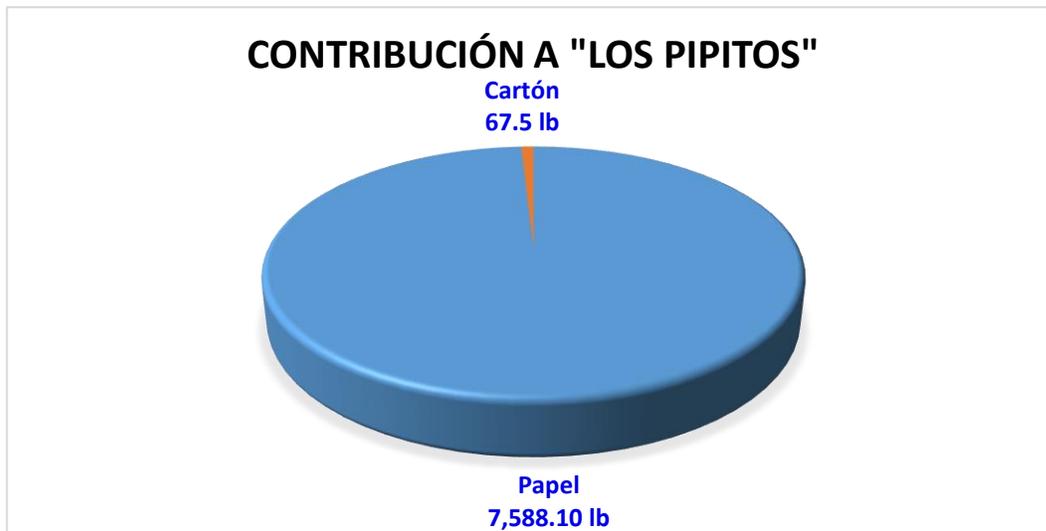
En el siguiente gráfico se puede observar el año en que se inició a realizar la contribución y la cantidad exacta de papel y cartón que **MANUQUINSA** le ha hecho entrega a la **Asociación de padres de familia con hijos con discapacidad "Los Pipitos"**.

En los primeros dos meses del año 2020, hemos entregado más cantidad de lo normal, de papel y cartón reutilizable, esto a causa de una reubicación de una de nuestras bodegas que era donde se almacenaba la documentación de los años anteriores de las diferentes áreas de la empresa, por tal motivo se tuvo que realizar una selección de papelería, de lo que se seguiría guardando y lo que se entregaría a la **Asociación de padres de familia con hijos con discapacidad "Los Pipitos"**.

Contribución a los "Los Pipitos"



Desde el 29 de agosto del año 2013 que se inició con la contribución de donar papel reutilizado y cartón, hasta junio del año 2021, la contribución total que **MANUQUINSA** ha entregado a la Asociación de padres de familia con hijos con discapacidad "Los Pipitos", ha sido de:



Comité Interinstitucional de UNIRSE

Nos otorgaron un certificado por el compromiso, liderazgo y participación en las distintas comisiones que conforman el Comité Interinstitucional de unIRSE.

Actualmente MANUQUINSA, es miembro y participe en dos comisiones, las cuales son:

- La Comisión Social.
- La Comisión Ambiental.



CORRUPCIÓN

Súmate al NO

Anticorrupción

Principio 10: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Anticorrupción

Como empresa estamos consciente que debemos aumentar la auto-regulación, orientados por reglamentos e iniciativas integradas en todos los elementos de planificación y toma de decisiones, y fomentando la apertura y el diálogo con los empleados y el público.

Como parte de nuestra estrategia cada año realizamos un ejercicio de planeación estratégica con el objetivo de definir y/o revisar nuestra Misión, Visión objetivos estratégicos. En este ejercicio se reúnen a cada jefe de área, auditores internos formados en nuestra empresa y se ha involucrado personal de nuestros proyectos para un mejor aporte.

Anualmente cada jefe de proceso se encarga según necesidad de revisar sus políticas y reglamentos correspondientes con el fin de mantenerlos vigentes y estos se puedan utilizar de manera efectiva.

Sabemos que como empresa tenemos que seguir en el camino de desarrollar de manera proactiva las políticas y programas concretos para hacer frente a la corrupción interna y dentro de sus cadenas de suministro. Dentro de los riesgos a que nos exponemos definimos las siguientes acciones:

- **Riesgos legales:** Evitamos al nivel máximo este riesgo, como empresa constituida legalmente y con mantener a los vigentes todas las licencias para el funcionamiento de la misma.
- **Riesgos de reputación:** Nos esforzamos cada día por cumplir con cabalidad la ley, de asegurarnos que el personal quede claro de lo que se les está cancelando o depositando en sus cuentas personales en concepto de pago para así evitar el riesgo de llegar a una acusación formal que nos pueda perjudicar. Así como otras cosas que involucren la imagen de nuestra empresa, como por ejemplo: el cumplimiento de contratos, etc.
- **Los costos financieros:** en nuestro particular, la empresa ha invertido mucho en ordenar su contabilidad y hacer día a día más ordenada para poder mantener cuentas más claras cada día, esto incluye también un software que nos ayude a este orden y a la vez a poder tomar mejores decisiones en cuanto a control de costos más precisos. Este entre otras cosas como la externalización de la contabilidad y la contratación de un contralor avalan nuestro esfuerzo por continuar en la mejora cada día.
- **La erosión de la confianza y la lealtad interna confidencias poco ético personal** de comportamiento perjudica a la empresa, así como la cultura ética global de la empresa. Trabajamos en mejorar cada día las condiciones

laborales para crear más lealtad, así como trabajar por medio de capacitaciones el comportamiento ético de los mismos.

Como empresa comprometida contra la corrupción, estamos en un proceso de mejora continua en cuanto a estos tres elementos:

1. Interno:

Estamos elaborando un [Manual de Control Interno](#), esto con el objetivo de describir el proceso paso a paso de cómo se deben realizar las gestiones en la parte contable de nuestra empresa, aunque el manual aún no está aprobado ya se terminó de revisar por toda las partes interesadas y solo está pendiente realizar las ultimas correcciones. Esto servirá para que un colaborador nuevo o que ya tiene trayectoria en la empresa sepa a quien dirigirse para aprobar, autorizar o revisar los documentos.

2. Externo:

[Como ejemplos de cómo la empresa está trabajando en estos aspectos.](#)

- Está en proceso de aprobación un Manual de Control Interno.
- La conformación del comité de evaluación de proveedores para que no sea una sola persona la que emita el resultado de nuestros proveedores.

Resumen

MANUQUINSA, comprometida en continuar apoyando de manera sistemática al desarrollo de los 10 principios contenidos en el Pacto Mundial, presenta una herramienta de gerenciamiento en el Informe Anual 2020, donde muestra una descripción de las acciones prácticas, compromisos, sistemas implementados y las actividades realizadas respecto a cada uno de los diez Principios.

La “Comunicación sobre el Progreso” es un informe que nuestra empresa adherida al Pacto Global presenta anualmente como una forma de ratificar su compromiso con la iniciativa.

Por lo tanto, describimos una Ponderación de la información sobre el avance en la implementación de los Principios:

Derechos Humanos:

Principio 1 y 2:

Este principio es preponderante a un 90%, de cumplimiento de los indicadores del Plan Estratégico 2020, destacándose la participación en conjunto de uniRSE en el programa de No estás sola, en donde se habilitaron líneas para atención de primer auxilio a mujeres que sufren maltrato o violencia.

Así mismo, MANUQUINSA, cuenta con una planificación con enfoque de género, acompañada del apoyo de la alta gerencia y de sensibilización en género, así como lo relativo a la Política de Equidad de Género y lo relativo a la puesta en marcha de procedimientos de mejoramiento continuo y evaluación y para las tomas de decisiones más justas y equitativas.

La gradualidad en escala progresiva de los principios 1 y 2 en que la empresa ejecuta con sus colaboradores se basa en la protección de los derechos humanos fundamentales basados en la constitución de la república y los derechos internacionales reconocidos.

Estándares Laborales

Los Principios 3, 4 y 6:

Se celebra con cada trabajador (a), el contrato laboral, donde se da el derecho a la negociación individual y colectiva, por ejemplo, el horario, fue reducido en 30 minutos, para que el colaborador (a), comparta más tiempo en familia. Así mismo se da la promoción de puestos de trabajo, sin discriminación de género, edad, raza etc.

Principio 5:

MANUQUINSA, contrata a personas adultas responsables de los niños y niñas, por lo tanto, no contrata a menores de edad y lo declara en el reglamento interno de la empresa.

Medio Ambiente:

Los principios 7, 8 y 9:

MANUQUINSA, mantiene un enfoque preventivo y promueve a la vez la sensibilización entre sus colaboradores (as) con prácticas amigables con el medio ambiente.

De manera preventiva, existen depósitos rotulados para la clasificación de los desechos sólidos que se generan en la empresa, donde él o la trabajadora realizan el manejo y una vez acopiados, se donan a la Fundación Los Pipitos.

En relación a sus productos existen algunos productos biodegradables, ambientalmente responsable.

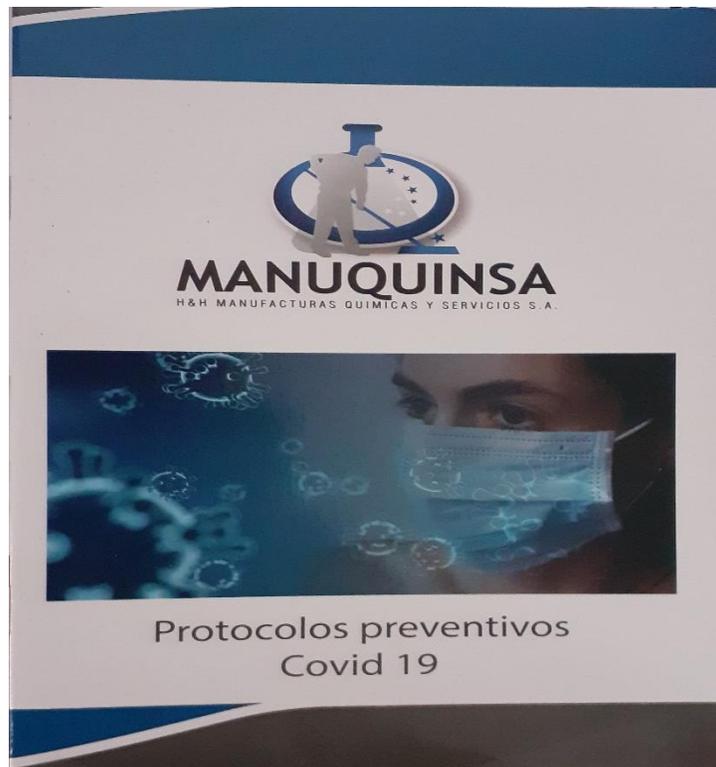
Anti-Corrupción:

Principio 10:

MANUQUINSA, cada año procura mantener o aumentar la auto-regulación orientados por reglamentos e iniciativas integradas en todos los elementos de planificación y toma de decisiones, y fomentando la apertura y el diálogo con los empleados y el público.

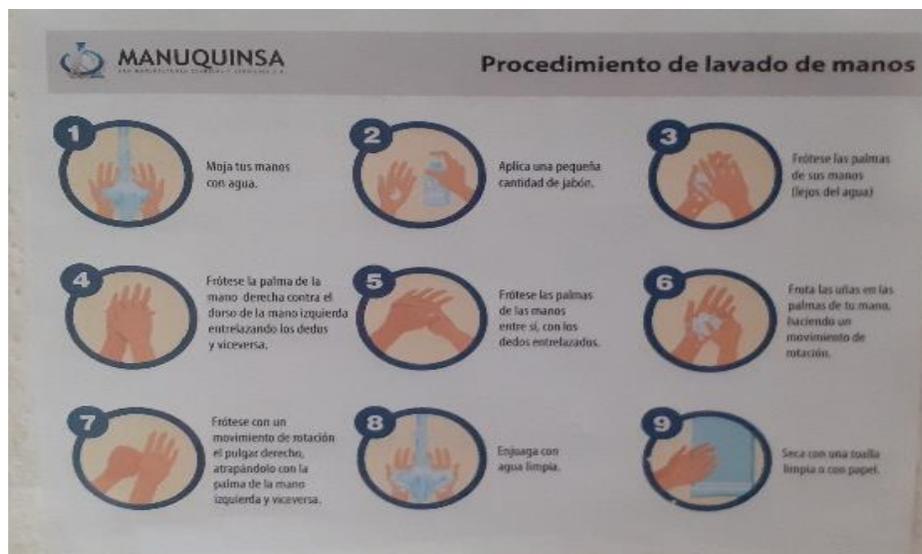
Medidas preventivas de nuestra empresa ante la pandemia del Coronavirus (COVID-19)

Ante la situación mundial que se vivió hoy en día respecto a la pandemia del virus COVID-19, hemos seguido y aplicado de manera correcta las medidas preventivas de higiene que la Organización Mundial de la salud (OMS), ha indicado para prevenir más contagios y fallecimientos a causa de la pandemia. Además hemos aplicado y seguido nuestros protocolos de actuación a nivel interno y externo de la empresa.



Los trabajadores, visitantes, clientes y proveedores que desean acceder a las instalaciones de **MANUQUINSA**, como medidas preventivas ante el contagio del virus COVID-19, deberán de cumplir con los requerimientos del protocolo establecido ante esta situación:

- 1) Los trabajadores, visitantes, clientes y proveedores que accedan deberán de usar mascarilla o cubre boca.
- 2) Deberán de desinfectar las suelas de los zapatos en el pediluvio.
- 3) Deberán de realizarse la medición de la temperatura, si la temperatura es mayor del rango establecido 37,5 °C, la persona no ingresará a las instalaciones de Manuquina.
- 4) Después las personas realizarán el procedimiento del lavado de manos, seguido la aplicación de alcohol gel.



El protocolo de atención a nuestros clientes y proveedores, como primer paso, para ser atendidos, deberán de seguir el protocolo de “ingreso a la empresa”.

- 1) Los clientes deberán de esperar en recepción para ser atendidos por nuestros vendedores, como medida preventiva nuestro vendedor usará guantes de látex, cubre bocas y una careta protectora de plástico, para así de esta manera poder mostrar los productos químicos de limpieza y máquinas que MANUQUINSA ofrece. La entrega de los productos de limpieza y máquinas se realizará afuera del almacén.
- 2) A los proveedores se les atenderá afuera del almacén, el auxiliar o responsable de almacén, como medida preventiva utilizará guantes de látex, cubre bocas y una careta protectora de plástico, para recepcionar los productos.



A lo interno de nuestra empresa las medidas preventivas de contagio que se han tomado con el personal administrativo, han sido:

- 1) En cada oficina se permite únicamente el acceso a una persona que no sea de dicha oficina. Además se respeta el distanciamiento personal de 1.5 metros por cada escritorio.
- 2) Se colocaron cintas de línea de espera en la recepción y en las oficinas de cada departamento, para mantener el distanciamiento personal y poder ser atendido.



- 3) En cada oficina se colocó 1 atomizador con alcohol líquido para que los colaboradores (as), lo utilicen para desinfectar sus manos y objetos.



- 4) Se colocaron a lo interno de la empresa banners informativos para prevenir el contagio del covid-19.

